CERTIFICADO DE IDONEIDAD

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que en atención a la necesidad existente, el perfil señalado en los estudios previos respecto a la persona natural o jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN APOYO A LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN EN EL ÁREA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LOS PUNTOS SEMAFÓRICOS DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

Hecho el estudio y evaluación de la documentación presentada por:

JOHAN FIDEL LEMOS RUIZ

Identificado con cédula de ciudadanía No. **1.077.446.380 de Quibdó**

para verificar su formación y experiencia respecto de los requisitos establecidos en el Estudio Previo, se certifica que esta persona tiene la capacidad, idoneidad y experiencia y que puede desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

I. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Descripcion Modalidad	Titulo Obtenido	Terminación de materias	Fecha Grado	Matricula Profesional	Fecha Matrícula
Pregrado	Ingeniero Electrónico	No Aplica	18/12/2015	AN206-139926	22/04/2019

II. INFORMACION LABORAL

Tipo Entidad	Nombre Entidad	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	MS	DS
Pública	Alcaldía de Quibdó	05/10/2022	31/12/2022	2	26
Pública	Alcaldía de Quibdó	01/02/2023	30/04/2023	2	29
Pública	Alcaldía de Quibdó	02/05/2023	31/10/2023	5	29
Pública	Alcaldía de Quibdó	01/12/2023	31/12/2023	0	30
Pública	Alcaldía de Quibdó	04/03/2025	03/09/2025	5	30

TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA (MM/DD)	18	24	TIEMPO TOTAL EXPERIENCIA RELACIONADA (MM/DD)	18	24

Observaciones:

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 190 de 1995, y los Artículos 2.2.5.1.9 y 2.2.17.10 del Decreto Nacional 1083 de 2015 (modificado por el Decreto 648 de 2017), quien suscribe el presente documento declara que ha validado la información publicada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) por **JOHAN FIDEL LEMOS RUIZ,** conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para constancia se firma en Quibdó, el 4 de noviembre de 2026

Jessa Pino R.

JESSA HAYLE PINO RIOS
Secretaria de Movilidad y Transporte

Proyectó: - **Natalia Donado Rodriguez - Contratista Secretaria de Movilidad y Transporte**